

Memorial | Dte. JAIRO ENRIQUE DE LA ROSA TOVAR Y OTROS | Ddo. E.P.S. SANITAS S.A.S. Y OTROS | Rad. 2022-00091-00 | GQG

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 15/02/2024 15:32

Para:j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <strojas@gha.com.co>;notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>;Mauricio Fernando Jaramillo Pinzon (Abogado Procesal III) <fjaramil@keralty.com>; texquimica@yahoo.com <texquimica@yahoo.com>;graceblanco@hotmail.com <graceblanco@hotmail.com>; claudelarosa@hotmail.es <claudelarosa@hotmail.es>;andresdelarosablanca@hotmail.com <andresdelarosablanca@hotmail.com>;giovannijmora@hotmail.com <giovannijmora@hotmail.com>; giovannijmora@outlook.com <giovannijmora@outlook.com>;johnjairocifuentessarria@yahoo.es <johnjairocifuentessarria@yahoo.es>;juridico.publico@clinicadeoccidente.com.co <juridico.publico@clinicadeoccidente.com.co>;pabloalbertovernaza@gmail.com <pabloalbertovernaza@gmail.com>; notificacionesjudiciales@suramericana.com.co <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; jose.onate@imbanaco.com.co <jose.onate@imbanaco.com.co>;Notificaciones.judiciales@clinicadeoccidente.com <Notificaciones.judiciales@clinicadeoccidente.com>;harold.aristizabal@conava.net <harold.aristizabal@conava.net>; ham.conava@gmail.com <ham.conava@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (15 MB)

Contestación DDA y LLA - Jairo de la Rosa.pdf; Anexos JERT.pdf;

Señores

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALIj05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA.
DEMANDANTES: JAIRO ENRIQUE DE LA ROSA TOVAR Y OTROS.
DEMANDADOS: E.P.S. SANITAS S.A.S. Y OTROS.
RADICADO: 760013103005-2022-00091-00.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección electrónica notificaciones@gha.com.co, actuando en mi calidad de Apoderado General de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.028.415-5, representada legalmente por el doctor Néstor Raúl Hernández Ospina, con dirección de notificaciones notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por JAIRO ENRIQUE DE LA ROSA TOVAR Y OTROS en contra de E.P.S. SANITAS S.A.S. Y OTROS y procedo a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** que esta última hizo frente a mi representada, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho.

Manifiesto que no es posible copiar esta comunicación a las demás partes, comoquiera que se desconoce la dirección electrónica dispuesta por ellas para tal fin.

Por favor acusar recibido.

Respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 el C. S. de la J.